



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de General San Martín, al 1 día del mes de Julio de 2016, siendo las quince horas y veinte minutos se da comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín.

Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los Consejeros del Claustro Docente Dra. Ana Castellani, Dra. Silvia Hirsch, Dra Marina Franco, Dr José Garriga Zucal, Dra Paula Canelo, Dra Maria Isabel Baldasarre, Dr Gustavo Ludueña, los consejeros del claustro estudiantil, María de las Nieves Puglia, Javier Alejandro Silva, Nayla Sol Zarza, Iara Nadina Hadad, las Consejeras del personal de administración y servicios, Carol Baldeón Egusquiza y Yamila Vanesa Signorello.

Se encuentran presentes además, el Secretario de Investigación, Dr. Gabriel Noel, el Secretario Académico, Dr Ariel Wilkis, participan el Sr Francisco Soto, Becario, y la Dra Virginia Vecchioli Docente.

El Decano Dr Alexandre Roig les da la Bienvenida al nuevo staff del Consejo de Instituto, indica que es la primera transición, con algunos integrantes del Consejo anterior y otros del nuevo. Comienza a realizar la presentación de cada uno de ellos, los cuales integran los correspondiente claustros, Docente, No docente y estudiantil, y a su vez realiza una pequeña introducción del procedimiento y funcionamiento del Consejo de Instituto, informa a todos que la Srta Daniela, Secretaria del Consejo de Instituto, será la encargada de redactar las actas y enviar el temario correspondiente en tiempo y forma. Se les solicitó contar con la presencia de la Secretaría Académica y a la Secretaría de Investigación, ya que hay temas más históricos que se podrán resolver con más precisión. El Idaes es el único Instituto que cuenta con la representación de 3 claustros, a su vez tiene prerrogativas de los Consejo de Escuela, pero no todos, en el Reglamento del Consejo de Instituto hay algunos ítems, que se tratan y otros que no. Algunos temas pasan por Consejo de Instituto y Consejo Superior y otros que solo pasan por el Consejo de Instituto ( Que son internos del Idaes) luego pasan a Consejo Superior. La diferencia entre Consejo de Escuela está por lo menos a segundo nivel , es que los miembros del Consejo de Instituto no forman parte de la Asamblea Universitaria en el momento de la elección al Rector o de reforma del estatuto y a la vez que el Consejo de Instituto designa una terna de candidatos a Decano, en el momento de la elección a candidatos y en esa terna el Rector elige a las autoridades de la Universidad, uno de los 3 candidatos propuestos por el Consejo de Instituto, a diferencia del Consejo de Escuela que tiene una decisión directa a su Decano. Continúa con el mecanismo del Consejo de Instituto, se realizará una reunión mensual, siempre se trata que sea antes de la reunión del Consejo Superior, para que los temas tratados en el Consejo de Instituto sean elevados al Consejo Superior, primero se realiza la reunión de comisiones y luego la del Consejo Superior. Las fechas de las reuniones se van organizando según la agenda.



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

El Consejo de Instituto trata propuestas exactamente que sean elevadas a la Secretaría del Consejo de Instituto anteriormente, lo que se discute es en términos, toma de conocimiento o de aprobación o rechazo, hay temas que no son acordes a este espacio, discusiones de todo tipo y que puedan surgir en otras instancias, ya que no es el único espacio que se encuentra en el Idaes, hay otros lugares en donde poder expresarse. A nivel informativo hay varias instancias a nivel de las carreras y de la gestión. En este encuentro están todos los titulares y suplentes, da la explicación correspondiente, cuando se secciona es práctica del Consejo Superior, todos los miembros del Consejo de Instituto tiene voz y voto.

Si en el momento de la reunión ingresa un externo tiene que pedir autorización a los miembros del Consejo de Instituto para hablar, lo mismo para presentar temas sobre tablas, ya que no son temas previstos por el Consejo de Instituto. Cuando hay varias personas que quieren plantear un tema en general pasa por su representante de los distintos claustros, esa es la idea de la representación, es la regla básica de este juego Institucional muy importante, indica que es un espacio democrático, tiene que haber discusiones siempre cordiales y constructivas, se insiste en que sea un espacio de diferencia, amabilidad, de entendimiento racional de respeto. En la Cultura Institucional se trabaja día a día, teniendo una responsabilidad de llevar adelante esa filosofía, siempre es bueno reafirmarlo.

Realiza un comentario, siendo que estamos viviendo en tiempo de violencia verbal y física, tendremos que tratar entre todos de poder hacer de este espacio un lugar rico en aprendizaje, conocimientos y espíritu constructivo.

Acto seguido toma la palabra el Secretario Académico, Dr Ariel Wilkis, quiere resaltar que en el último proceso electoral el cual conformó este Consejo de Instituto, fue el mayor proceso que tuvo mayor participación de los 3 claustros, es importante poder destacar la importancia que tienen todos los elegidos para formar estos claustros. Dentro de la historia Institucional es grato para todos nosotros.

A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, cabe destacar la importancia de reforzar la centralidad de sus miembros en este Consejo, en las discusiones en este espacio o en otro, que cada uno de los integrantes se sientan con una gran responsabilidad, que tomen conciencia que este es el proceso donde hubo más participación y discusión, la que marca cierta madurez en la Institución, y por ende que se sientan empoderados de esa responsabilidad, que puedan estar en el centro de la discusión porque están legitimizados para eso porque si no el juego de la representación no tiene sentido. Es muy importante que tomemos conciencia de lo que significa representado y no representado, que discutamos las distintas instancias, como por ej: la discusión de los Directores de Carreras, con los Secretarios, con el Decano, con la Junta Docente, con los estudiantes, etc. Hay que tener en la cabeza un mapa político con cierta densidad con cierta complejidad, por eso tratar de dar una mayor cantidad de espacio de diálogo y participación dentro del Idaes.



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

*El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la Reunión solicitando a los integrantes del Consejo su conformidad para tomar registro de las reuniones mediante un dispositivo de grabación de audio que facilite no solamente la confección de las actas sino también, contar con una fuente fidedigna para despejar cualquier eventual duda.*

*Todos los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad que se realice el registro propuesto.*

El Decano Alexandre Roig propone solicitar la Aprobación del Acta correspondiente a la Segunda reunión ordinaria celebrada el 27 de Mayo del 2016, a su vez *solicita a los Consejeros que expresen su conformidad.*

Acto seguido, propone comenzar con el tratamiento de los temas del orden del día, los cuales han sido organizados para esta reunión y así lo serán en lo sucesivo. Como primer tema a tratar en Educación, Investigación y Extensión, corresponde al "Informe de Situación de los Becarios de Posgrado del Idaes con financiamiento Unsam relativo al cobro de estipendios" a cargo de la Secretaria de Investigación- junto al Claustro estudiantil, toma la palabra Maria de las Nieves Puglia, Claustro estudiantil, nos relata la situación, en colaboración de los becarios que se están conformando como colectivo junto con la Secretaria de Investigación, siempre muy abierta y amable para canalizar esta inquietud, que tiene que ver con el atraso de los pagos de los becarios cofinanciados y los puente, es un verdadero problema, ya que es gente que produce para la Universidad. Toma la palabra el Secretario de Investigación Dr Gabriel Noel, quien hace una introducción de lo sucedido, la Universidad tiene un sistema de becas directamente financiadas por la propia universidad, sistema de becas compartidos con otros organismos de financiamiento, y un sistema de becas del Conicet, en el cual la Universidad se beneficia pero no financia, concretamente en relación con los dos primeros con el sistema de becas íntegramente financiado por la Unsam, que es un sistema de becas puente, es una suerte de fondo compensatorio para personas que están en transición de una beca a otra. Y para el sistema de becas cofinanciadas Unsam Conicet, becas que financian a medias Unsam Conicet, los becarios manifestaron que se están experimentando retrasos en sus pagos, por lo tanto no cobraron sus estipendios correspondiente a este año, comentan la gravedad del problema, ya que son becas de dedicación exclusiva, es decir que impiden a los becarios que tengan otro tipo de actividad económica remunerada, y depende de ellos para su sustento. Ante tal reclamo realizaron una consulta a la Secretaria de Investigación de la Universidad, la cual informó el trámite que correspondía a la Secretaria de investigación, la cual indicaron que dicho trámite había estado completo y que la demora se debía a atrasos en la administración, el mismo estaba próximo a cumplirse en el mes de Julio, cabe aclarar que las becas se abonarán en el mes de Julio con retroactivo a Diciembre.



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

Por el retraso y la demora en su salario, se decidió la Secretaria de Investigación a través del Claustro estudiantil hacer una representación, el claustro estudiantil junto con becarios, poner en conocimiento, ya que es una de las funciones de este Consejo de Instituto, la situación de los becarios, y para que tengan la posibilidad de manifestar su situación particular, para poder darle una solución en un futuro.

Toma la palabra el Becario, Francisco Soto, relata su situación sobre dicho tema. Ingresó como becario cofinanciado, ha cobrado su parte de Conicet retroactiva a 2 meses, de acuerdo a lo estipulado, no hubo respuesta de la parte que corresponde a la Universidad, también comenta la situación muy similar de otros becarios, en los retrasos en sus pagos. Destaca que los becarios Conicet ya están cobrando con el aumento y aún no los becarios cofinanciados. En el caso de los Puente estos sufren un atraso todavía mayor, es una financiación que consta de un 1 año de trabajo para realizar un proyecto y luego pasar a la beca Conicet, y la falta de financiamiento real impide realizar ese trabajo adecuadamente, la idea es elevar el reclamo y que tomen conocimiento al Consejo. Aclara que si bien hay comunicación con la Secretaria de investigación de la Universidad, si bien el trato es cordial y fluido, no hay respuesta hasta el momento, no les indica una fecha estimada de cobro.

Acto seguido toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien avala la gravedad del caso, destaca la importancia que el Consejo de Instituto pueda tomar conocimiento, sugiere que dicha carta que se ha presentado, sea dirigida al Consejo de Instituto en su conjunto y no al decano en particular, ya que el Consejo decide avalar la carta de las autoridades, en primer término enviarla al Decanato, como segundo punto, dirigida a la Secretaria de Investigación de la Unsam y por último enviarla a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, para que tome conocimiento y pueda tomar las medidas necesarias para realizar el pago correspondiente. Quería resaltar que estamos ante un problema conceptual de fondo por cuestiones políticas, pero de todas formas, hace tiempo que en la Universidad hay atrasos en los pagos, lo que hizo este período es demorar más las cosas, ya que la administración no termina de asumir la beca como si tuviera el mismo status que un salario, el eje de la problemática debería estar en ese punto. Las categorías de la administración, es decir en algunas se registran retrasos salariales, las becas forman parte de status, proyectos de investigación o pago a proveedores, la gran discusión es conceptual, para que no vuelva a ocurrir más allá de la situación presupuestaria que atraviesa el país y la Universidad. Sugiere que el Consejo de Instituto tome conocimiento en particular el Sector de Recursos Humanos, quisiera agregar en la carta que no se asocia la beca a un estipendio que tiene que ver con un sustento y cumple la función salarial.



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

Hay que solicitar una reunión con la Secretaría Administrativa o con la Directora de Recursos Humanos de la Universidad, hay que trabajar sobre las categorías administrativas.

Acto seguido toma la palabra la Dra Ana Castellani, correspondiente al Claustro docente, quien sugiere que cuando el becario se dirija al sector de Recursos Humanos, que lo acompañe algún integrante del Consejo de Instituto junto a un representante de la Secretaría de Investigación del Idaes, para darle un apoyo institucional al becario.

A continuación, toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien presenta el próximo tema del orden del día, " Propuesta de Reforma de Reglamento de Talleres de Tesis de Maestría, a cargo de la Secretaría de Investigación, se le cede la palabra al Dr Gabriel Noel, quien da la explicación de dicho tema , se trata de una propuesta, del resultado de 3 años de conversaciones colectivas y reuniones con los docentes, encargados de dar los distintos talleres de Maestrías en el Idaes y varios los directores/as de carreras, esa propuesta surge de la identificación de ciertos nudos, sobre todos en la transición de los talleres I y los talleres II, en general expresan una cierta premura de los estudiantes por cursar que no es consistente para las condiciones objetivas que se requieren para el cursado efectivo de los talleres. Muchos de los docentes intentaron implementar mecanismos autónomos e informales para asegurar esas condiciones objetivas, pero muchas veces los estudiantes les imputaron esas modificaciones que no estaban en el reglamento. Por lo tanto no estaban obligados a cumplirlas, la idea fue blanquear e inscribir en este reglamento que surgió de esas reuniones un conjunto de concursos y de acuerdos, que lo que buscan como objetivo, es que los talleres sean cursados en el momento en que tienen que ser cursados y que hagan el trabajo que tienen que hacer.

Acto seguido toma la palabra la Dra Paula Canelo, correspondiente al Claustro docente, comenta que tuvieron acceso al reglamento propuesto, había 3 elementos principales, que tenían que ver como el estudiante hacía el pasaje de Taller I al Taller II. Se le cede la palabra al Secretario de Investigación Dr Gabriel Noel, lo primero que tienen que hacer es ingresar al taller 2 con director y una carta del Director, el estudiante está en condiciones de hacer su investigación correspondiente a su tesis, el segundo punto de evaluación que tiene que ver con lo siguiente para aprobar el taller I de Maestría se exige como producto final un proyecto y para aprobar y taller II un índice comentado. A veces los estudiantes al no tener definido su tema de investigación o que lo terminaban después o que cursaban el taller cuando no estaban en condiciones de hacerlo, realizaban por así decirlo un proyecto o un índice comentado que no tenía ninguna relación con el trabajo del taller, y formalmente no se podía desaprobado porque cumplía con el requisito de presentar un proyecto o un índice comentado, la idea es agregar a esa instancia de evaluación una



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

suerte de informe de actividad de lo que se realizó a lo largo del taller que se ponga en relación con el producto final, aparece lado a lado el producto del taller y por otro el producto final como materialización de trabajo del taller II, la cuestión son los que cambian de tema del taller, tal vez ocurre muchas veces no es necesario que la persona vuelva a cursar el taller I si cambia de tema, su director presente junto con esa carta de aval o del estudiante, una suerte de informe de lo que pasó en taller I y taller II, para que se vea reflejado y objetivado y el docente de taller II puede trabajar con lo que efectivamente se trabajó que no es el resultado del taller I, que el taller I tenía otro tema.

Toma la palabra María de las Nieves Puglia correspondiente al Claustro estudiantil, indica que mirando el reglamento con algunos estudiantes en discusión, ya que hay una preocupación en escribir las tesis en el Posgrado y poder recibirse, destaca que son buenos estudiantes pero que tardan en escribir sus tesis, eso tiene que ver con la dinámica de los talleres, aparecían dos cuestiones que sería interesante incorporar de algún modo, una de las condiciones de cursada de taller II es tener aprobado el taller I. Hay un problema ya que los trabajos finales de los talleres y seminarios, no son corregidos en menos de un año o dos. Se arma un foro de discusión entre todos los integrantes de los claustros, en donde todos están de acuerdo que los mismos se corrijan con más rapidez, sugieren que si no llegan a corregirlos en tiempo y formar que por lo menos los dejen cursar, indican que se tienen que corregir en un mes, toma la palabra la Dra Marina Franco correspondiente al Claustro Docente, quien comenta que se encuentra de por medio el docente, el plazo tendría que ser más corto, y poder poner en los mismos, aprobado o presentado, que haya una instancia que sea corregido para poder cursar y presentarse a taller II, recomiendan que se vea reflejado en el Reglamento, que la presentación en lo posible se realice con un pequeño informe de las actividades de los proyectos, poder incorporarlo en la dinámica misma del taller, como sucede en los talleres de Doctorado.

A continuación toma la palabra la Dra Paula Canelo, correspondiente al Claustro docente, relata que la posibilidad de recopilación es mayor en el taller II que en el taller I, es más habitual armar un índice comentado que armar un proyecto de investigación, en su taller tuvo tres instancias de investigación previas, se considera un producto legítimo, que llega a buen puerto en general. Tal vez en solo en taller II, en taller I, es una dinámica de trabajo bastante problemática, tienen actualmente comisiones numerosas, 3 trabajos prácticos evaluativos, sugiere ponerlos mejor en taller II, además de la carta el Director podría avalar con su firma, que se está dirigiendo un proyecto de investigación, que será presentado al taller II, que el docente de taller II, reciba seguro una carta del Director del taller II, acompañado de un proyecto, porque no necesariamente el director de taller I, es el director del taller II, muchos alumnos hacen trayectoria en la cual cambian de director, hay que segmentar un poco más. Cuando se ingresa a taller II, lo primero que ingresa a la clase



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

es el proyecto de investigación en el cual se encuentre trabajando en ese momento según el taller avalado por el director, que el alumno se comprometa a hacer el trámite. Acto seguido la palabra la Dra Ana Castellani comenta que más allá de lo previo de conseguir director es hacer el taller I.

A continuación se le cede la palabra al Secretario de Investigación Dr Gabriel Noel, está pensado como parte del objetivarse al taller I y en diálogo con la oficina de orientación al alumno poner en contacto a los estudiantes de Maestría con los potenciales directores. Se le cede la palabra a la Consejera del Claustro personal de administración y servicios, Carol Baldeón Egusquiza, quien aclara que estas modificaciones que son aprobadas que estén en vínculo con el departamento de alumnos para que ellos puedan ir articulando este y hagan los arreglos que tienen que hacer. Se genera un intercambio de opiniones entre todos los integrantes de los claustros.

Toma la palabra la Dra Marina Franco correspondiente al Claustro docente, quien sugiere pensar el producto final de taller I al ajuste de taller II, el índice comentado es la mejor manera de comentar algo sobre un no trabajo efectivo a lo largo, consideran que tiene que ser un producto de investigación concreto, hay que reglamentar taller II.

Acto seguido toma la palabra el Secretario de Investigación Dr Gabriel Noel, confirma que hará las modificaciones correspondientes. A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, relata que hace circular otro documento que se aprueba el reglamento. Se da por aprobado, y el mismo tendrá vigencia a partir del primer inicio del cuatrimestre del próximo año 2017.

Continuando con el orden del día, el Decano Dr Alexandre Roig, presenta el próximo tema “Reglamento para Adscriptos de Posgrado” indicando que debido que se tienen que realizar ciertas modificaciones, por el momento no se le dará curso y se suspenderá su presentación hasta nuevo aviso. Por lo tanto se continua con el tema siguiente: “Carta Compromiso (La Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural Junto con el Idaes, Creación de una Diplomatura en Género, Cultura y Poder” a cargo de la Dra Silvia Hirsch correspondiente al Claustro Docente, junto con las Dras Laura Masson y Karina Bidaseca trabajan en un Núcleo de Historia de género en el Idaes. La Dra Laura Masson trabaja en la Secretaría de Derechos Humanos en un área de formación virtual, dentro de la formación virtual la propuesta es presentar junto con las Doctorandas un Diplomado virtual de Género Cultura y poder, eso sería un conjunto con un Convenio a la Secretaría de Derechos Humanos y el Idaes. La idea es lanzarlo el año que viene, se suspendió el inicio por ahora. El Diplomado tiene un alcance enorme, y es gratuito.

Finalizando con el tratamiento del orden del día, se presentará un tema sobre tablas a cargo de la Dra Virginia Vecchioli, toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, el cual le informa a los presentes como es el funcionamiento del Consejo de Instituto cuando un tema



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

no se encuentra en el orden del día, hay que solicitar a los consejeros, solicitar a un representante del claustro que presente el tema, y su confirmación para poder expresarse.

Dada la aprobación de todos los claustros, la Dra Virginia Vecchioli comienza a relatar su situación, en el año 2015 ha presentado una solicitud de incremento de dedicación, desde el año 2006 hasta la actualidad continúa con el mismo cargo, indica que a las personas que no son Conicet hubo un período que se les hizo ese pasaje de semi a exclusiva y por algún motivo que desconoce no había quedado incluida en ese acuerdo de dedicación, cuando el Decano Dr Alexandre Roig asumió al Idaes presentó ante el Consejo de Instituto una solicitud y la respuesta en su momento fue, que se iba a formar una Comisión para evaluar como serían las condiciones a futuro, cuando estén definidas iban a evaluar su postulación, indicó que quiere solicitar una hoja de ruta para que se pueda realizar y que sea efectiva, ya que no ha quedado formulado en palabras. Se decidió crear una comisión para elaborar los criterios para la promoción y el ascenso. Ya ha pasado un año y hasta la fecha no ha tenido una solución, quiere resaltar que tanto para la Institución como para ella es importante, quiere que se le indique que camino o guía a seguir para poder darle curso a su situación, comenta que en su momento algunos colegas tuvieron su incremento. Toma la palabra la Dra Marisa Baldassarre correspondiente al Claustro docente, quien comenta que no estaba informada siendo que hace años que se encuentra en el idaes, la Dra Virginia Vecchioli comenta que eso ha ocurrido en la gestión anterior.

A continuación toma la palabra el Dr Gabriel Noel, correspondiente a la Secretaría de Investigación, informando que hubo en su momento un Programa del Ministerio de Educación que se llamó Prosum, versión de la carrera de Humanidades y en las carreras de Ciencias Sociales, en donde los docentes habían concursado su cargo, para algunos docentes ese Programa estableció un aumento de dedicación, como ese Programa corresponde a Humanidades, la carrera de Antropología estaba incluida en el nomenclador, para ellos la prestación por Universidad, se realizó en el año 2012 una presentación conjunta en la Escuela de Humanidades que dió aumentos de dedicación solo se realizó para algunos cargos y no había sido para todos.

A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, sugiere que al Consejo de Instituto que es necesario pensar en conjunto el Convenio Colectivo de Trabajo, que alguien pueda aspirar a una semi, exclusiva o semiexclusiva. Los aumentos de dedicación están siempre atados al presupuesto. Tenemos que darnos los criterios de la carrera académica. Se quiso conformar una Junta Docente, algunos de ellos están en el Consejo de Instituto, había discusiones que se tenían que llevar adelante, siempre con equilibrio sutil entre garantía de derechos y aristocracia. El proceso está en curso, alguna parte de esta agenda se va a ser discutir algunos de los procesos institucionalización pendientes del



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

Idaes, pendientes por el nivel de crecimiento que ha tenido el Idaes a través de los años, hay que encarar la organización de la investigación y /o carrera académica.

La categoría docente hay muchas cosas por definir más allá de la gestión, a veces los procesos son lentos, que sean concesiadas maduradas, a veces hay demora, a nivel personal trae inconvenientes, hay que tomar y ver esos casos demorados, me comprometo a poder darle una solución y poder resolverlo, mientras se resuelven los temas administrativos, es la situación que estamos viviendo los docentes como los no docentes. Se genera un intercambio de opiniones entre los integrantes del claustros. Les comunica a través de este Consejo que la sede del Idaes de Capital estará realizando la mudanza y con lo que ello conlleva, al principio habrá inconvenientes de todo tipo, por lo tanto para que estén informados y sepan entender ciertas demoras. Hay una agenda Institucional muy importante que se está llevando a cabo, como la organización de la Investigación, la creación de centros, unidades ejecutoras del Conicet. Tenemos varias discusiones y apostamos a procesos colectivos que hacen al futuro de la Institución. Como punto final la articulación entre la investigación y la docencia, siempre recordando que somos un Instituto muy singular, teniendo la creatividad de construir, ya que no tiene modelos en otros lados.

Habiendo finalizado con el orden del día, el Decano Dr. Alexandre Roig, vuelve a agradecer al consejo por su participación.

Siendo las 15:20 horas, el Señor Decano Dr. Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Tercera Reunión Ordinaria del año 2016 del Consejo de Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.